

RESOLUCION -D- N° 310/2012

**Salta, 6 de Septiembre de 2012
Expediente N° 12.143/12**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. Viviana Rossana MENDEZ, D.N.I. N° 23.749.619, solicita adscripción como Profesional a la asignatura: “**PRACTICA INTEGRAL**” de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. N° 504/84 y Res. Int. N° 031/97 y modificatoria, “Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra”.

Que se cuenta con la conformidad y el plan de trabajo elaborado por el docente responsable de cátedra (fojas 6.) .

Que el Departamento de Alimentación y Nutrición, propone a fojas 8 los miembros de la Comisión de Adscripción.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción de la Lic. . Viviana Rossana MENDEZ, D.N.I. N° 23.749.619, a la asignatura: “**PRACTICA INTEGRAL**” de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, que estará integrada de la siguiente manera:

Miembros Titulares

- Lic. Eugenia María VILLAGRAN
- Lic. Mónica Elena COUCEIRO
- Lic. Mirta Josefina BURGOS

Miembros Suplentes

- Lic. Catalina Ester ONAGA
- Lic. María Silvia VALDIVIEZO

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: docentes de la Comisión de Adscripción y

RESOLUCION -D- N° 310/2012

**Salta, 6 de Septiembre de 2012
Expediente N° 12.143/12**

se remite a Dirección General Administrativa Académica-Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.

ta

MAJ

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**